



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**REGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTA EMPÁTICA
EN ADOLESCENTES UNIVERSITARIOS DE LIMA
METROPOLITANA**

**PRESENTADO POR
EMELYN PAMELA VASQUEZ QUISPE
DANIEL DARIO FALCON NAJARRO**

**ASESOR
FREDDY JAIMES ALVAREZ**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA**

LIMA – PERÚ

2022



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



USMP

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**REGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTA EMPÁTICA EN
ADOLESCENTES UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA**

**TESIS PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTADA POR:
EMELYN PAMELA VASQUEZ QUISPE
DANIEL DARIO FALCON NAJARRO**

**ASESOR:
FREDDY JAIMES ALVAREZ
ORCID: 0000-0002-7128-6830**

**LIMA, PERÚ
2022**

Dedicatoria

A nuestros padres por su cariño y apoyo
incondicional.

Agradecimientos

A nuestros padres por ser la principal motivación, en este arduo y maravilloso camino del logro de nuestros objetivos.

A nuestro asesor Freddy Jaimes, por la guía, paciencia y compromiso para ser posible esta investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
INDICE DE CONTENIDOS.....	iv
INDICE DE TABLAS.....	vi
INDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRAC.....	ix
INFORME DE REPORTE DE SIMILITUD.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	13
1.1. Bases teóricas.....	13
1.1.1. Regulación Emocional.....	13
1.1.2. Empatía.....	20
1.2. Evidencias Empíricas.....	26
1.2.1. Antecedentes Nacionales.....	26
1.2.2. Antecedentes Internacionales.....	27
1.3. Planteamiento del problema.....	29
1.3.1. Descripción de la realidad problemática.....	29
1.3.2. Formulación del problema.....	32
1.4. Objetivos de la investigación.....	32
1.4.1. Objetivo general.....	32
1.4.2. Objetivos específicos.....	32
1.5. Hipótesis.....	32
1.5.1. Formulación de las hipótesis General.....	32

1.5.2. Formulación de las hipótesis Específicas.....	32
1.5.3. Variables del estudio.....	32
1.5.4. Definición operacional de las variables.....	33
CAPITULO II: MÉTODO.....	34
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	34
2.2. Participantes.....	34
2.3. Medición.....	35
2.4. Procedimiento.....	37
2.5. Análisis de datos.....	38
2.6. Aspectos éticos.....	38
CÁPITULO III: RESULTADOS.....	40
CÁPITULO IV: DISCUSIÓN.....	47
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Definición operacional de la variable Regulación Emocional.....	33
Tabla 2	Definición operacional de la variable Empatía.....	33
Tabla 3	Características sociodemográficas.....	36
Tabla 4	Prueba de normalidad de las variables.....	42
Tabla 5	Análisis de correlación regulación emocional y empatía.....	44
Tabla 6	Análisis de correlación entre la reevaluación cognitiva y empatía.....	45
Tabla 7	Análisis de correlación entre la supresión y empatía.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Puntaje Total de Regulación Emocional por Universidades.....	41
Figura 2 Puntaje Total de Empatía por Universidades.....	41

RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación pretende determinar la relación entre las estrategias de regulación emocional sobre la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana. En este sentido, el presente estudio emplea un diseño empírico cuantitativo, de estrategia asociativa correlacional simple. Referente a la muestra estuvo compuesta por 240 adolescentes universitarios. Se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos validados en Perú, para medir la regulación emocional se utilizó el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQP) elaborado por Gross y Thompson (2003) y para la conducta empática se empleó la Escala Básica de Empatía creada por Joliffe y Farrington (2006). De acuerdo con los resultados, los hallazgos evidencian que existe una correlación entre las variables ($r = .231^{**}$; $p = .000$), es decir a mayor regulación emocional, se incrementará la conducta empática.

Palabras claves: Regulación emocional, estrategias de regulación emocional, empatía, adolescentes.

ABSTRACT

The main objective of this investigation is to determine the relationship between emotional regulation strategies and empathic in university teenagers in Lima Metropolitana. In this sense, the present study employs a quantitative empirical design of a simple correlational associative strategy. Referring to la muestra study composed by 240 university teenagers. The application of validated instruments in Peru was carried out, to measure emotional regulation, the Emotional Regulation Questionnaire (ERQP) was used prepared by Gross and Thompson (2003) and the Basic Empathy Scale created by Joliffe and Farrington (2006). According to the results, the results show that there is a correlation between the variables ($r = .231^{**}$; $p = .000$), and if greater emotional regulation is decided, the empathic behavior will be increased.

Keywords: Emotional regulation, emotional regulation strategies, empathy, adolescents.

INFORME DE REPORTE DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Reporte_TESIS_VASQUEZ Y FALCÓN_EN
ERO.docx

AUTOR

Emelyn y Daniel Vásquez y Falcón

RECUENTO DE PALABRAS

13170 Words

RECUENTO DE CARACTERES

80794 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

73 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.7MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 19, 2023 6:21 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 19, 2023 6:22 PM GMT-5

● 14% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado

Resumen



Freddy Jaimes Alvarez
Asesor de informe de tesis – Psicología

INTRODUCCIÓN

La inserción a una nueva etapa académica es una oportunidad para desarrollarse a un nivel profesional y competente, y así poder aspirar a obtener un logro aptitudinal; no obstante, esto puede llegar a ser una problemática considerable, ya que genera incertidumbre o temor, debido al cambio notorio del contexto y exigencias que se espera ser cumplidas por el estudiante. De no ser resuelto de una manera adecuada, puede repercutir considerablemente en el estado anímico y/o físico del adolescente (Shadi et al., 2017).

En la actualidad, este proceso se ha visto influenciado notablemente por la modalidad virtual, debido a que las estrategias de afrontamiento existentes del alumno se ven limitadas, llegando al punto de observarse con mayor frecuencia ciertas irregularidades, las cuales no se manifestaban a tal grado de significancia (Cueva & Terrones, 2020).

En nuestro país, se registró una población de 17 a 40 años, que debido al contexto actual, presentan desesperanza (24%), ansiedad (21%), temores (23%), agresividad (20%) depresión (18%), Intolerancia (20%) (Sánchez & Mejía, 2020).

En este sentido, es evidente el incremento considerable de estos indicativos, producto de un inadecuado manejo y afrontamiento ante las exigencias que se puedan ir presentando, como por ejemplo, la nueva rutina de estudios, profesores con un grado de exigencia elevado, exámenes y presentación de trabajos constantes, nuevo círculo de amigos, presión e inclusión social, entre otros (Contreras et al., 2010).

Es de suma importancia, el poder hacer frente de la mejor manera a estas nuevas demandas, tanto académicas como personales, por lo cual, una opción viable sería el trabajo constante para consolidar e interiorizar una óptima regulación emocional, lo que permitirá un adecuado desenvolvimiento social y académico,

promoviendo así la empatía entre pares, que a su vez fomentan el desarrollo y crecimiento personal en el transcurso del tiempo. Esta información se abarcará ampliamente a lo largo de la presente investigación.

Centrándose específicamente en el contenido de este estudio, el objetivo principal es comprobar la relación entre las estrategias de regulación emocional sobre la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana. La hipótesis plantea si existe relación entre las variables en adolescentes universitarios. El actual trabajo se caracteriza por ser un estudio empírico, no experimental cuantitativo, empleando una estrategia asociativa, bajo un diseño correlacional simple (Ato et al., 2013), para poder realizar exploración y establecer la relación entre las variables.

El marco teórico se encuentra en el primer apartado, conformado por el fundamento teórico de las variables, regulación emocional y empatía, el cual se describirá de forma detallada la conceptualización, tipos y consecuencias respectivamente. Por otra parte, se visualizará las evidencias empíricas, planteamiento del problema, con sus respectivos objetivos e hipótesis. Posteriormente, el siguiente módulo es titulado como método, compuesto por: participantes, medición, procedimiento y análisis de los datos, el cual se va a obtener más información sobre el cálculo de análisis estadísticos empleados en el procesamiento de los resultados. Finalmente, se presenta la discusión, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Bases Teóricas

1.1.1. *Regulación Emocional*

Emoción. Es necesario, previamente, mencionar y conceptualizar el término de emoción, para una mejor comprensión de la regulación emocional (Reeve, 2005).

Goleman (1998) define a las emociones como un impulso, reflejado en la conducta o acción, que etimológicamente deriva del término “movere”, es decir, movimiento, agitación, conmocionar. Dentro de este marco, las emociones pueden ser primarias, inconscientes y simples, entre las que destacan la felicidad, sorpresa, enojo, tristeza, miedo. Estas emociones emergen desde la edad temprana y cada una posee roles diferentes. Las emociones conscientes, secundarias o complejas, tales como, el orgullo, vergüenza, envidia, egoísmo, culpa; generalmente surgen después de los dos años, simultáneamente, con la formación de la identidad y la comprensión e interiorización de las reglas impuestas por la sociedad (Fernández-Abascal et al., 2010).

De otro modo, Deigh (2010) menciona que, como resultado de la presencia de sucesos significativos y relevantes, emergen las emociones donde interviene la percepción, pues esto permite que el individuo otorgue una interpretación del acontecimiento, siendo esto fundamental, ya que se determinará si este suceso se percibirá como ordinario o amenazante. Por lo cual, es necesario recalcar que la percepción empleada, es consecuencia de las experiencias previas, que, en su momento generó impacto, siendo un factor importante para futuros sucesos (Deigh, 2010).

Por otro lado, se entiende por emoción, a toda aquella reacción o respuesta psicofisiológica, suscitado por un estímulo o acontecimiento externo, cuya finalidad

permite la adaptación de la persona en el medio que lo rodea, según sus demandas y necesidades. En este proceso, influyen aspectos biológicos, psicológicos y comportamentales, que se desarrollaran progresivamente conforme las etapas del individuo y las vivencias pasadas, que permiten generar apreciaciones e interpretaciones del contexto en el que se encuentra; por ello, la suma de estos componentes, permiten que el individuo sea capaz de transmitir el estado que vivencia en un momento determinado (Pérez & Bello, 2017).

Componentes de la emoción. Desde un enfoque multidimensional Reeve (2005), indica que la emoción está conformado por elementos concomitantes y coordinados entre sí, los cuales son: Sentimiento, factor de carácter subjetivo, encargado de designar un significado o valoración a la emoción asociado por el componente cognitivo; Activación fisiológica, encargado de la reacción motora; Propósito, orientado a dirigir el objetivo principal del individuo; finalmente, la expresión social, componente destinado a transmitir y expresar la emoción en el entorno.

En efecto, la emoción resulta ser, sumamente vital en la subsistencia lo que permite afrontar situaciones complejas, ya que, mediante la adquisición de experiencia emocional, permitirá un mejor desenvolvimiento y adaptación en su entorno (Santoya et al., 2018). De esta forma, la experiencia emocional se caracteriza por presentar un nivel de intensidad, originado por el modo que se interpreta y comprende una situación específica, asignando un grado de valor, a lo que se le denomina evaluación. Por ello, cuando la situación es perturbadora se genera la búsqueda de modificar la emoción o situación, ya que se interioriza como intensas y desagradables (Gross & Thompson, 2007).

Regulación Emocional. Lopes et al. (2005) mencionan que regular la emoción radica en la graduación o modulación del acontecimiento emocional previamente

experimentado, con la finalidad de generar estados emocionales oportunos para un óptimo desenvolvimiento interpersonal.

La autorregulación de la emoción, término utilizado por Salovey y Mayer (1990), lo definen como habilidad para controlar las emociones que resultan intensas e inquietantes, ocasionando discordancia a nivel psicológico. Bajo este concepto, la autorregulación incorpora, el control y la valoración de las emociones que emergen, cuyo objetivo se enfoca en la modulación del transcurso e intensidad de la emoción (Cole et al., 2004). Del mismo modo, la regulación emocional se emplea, generalmente, en contextos sociales, enfocado en conservar o inhibir la emoción, con el fin de lograr el bienestar colectivo (Campos et al., 2011). Sin embargo, la regulación, también es percibida como un proceso, netamente, propio de la persona, pues influyen los pensamientos o creencias, la personalidad y la capacidad para lograr el resultado pretendido (Sánchez- Aragón et al., 2014). En otra perspectiva, la regulación es concebida como la habilidad de afrontar satisfactoriamente aquellas emociones intensas originadas por la aparición del contexto desconcertante e impactante (Berking et al., 2014).

La regulación se enfoca en expresión o transmisión de las emociones (Gross, 2002). De tal manera que, por medio de la regulación se intenta reducir, conservar o incrementar las emociones (positivas o negativas); paralelamente, este proceso puede ser, tanto consciente como inconsciente, con respecto a la primera premisa, la persona es capaz de tomar la decisión de modificar el suceso que resulte enervante o perjudicial; por ejemplo, ante una exposición de suma importancia, el individuo decide faltar para evitar la vergüenza o el miedo (conducta de evitación), mientras que, como proceso inconsciente, se evidencia cuando el individuo ante una escena perturbadora desvía la atención automáticamente (Gross, 2002).

Bajo una concepción evolucionista, la adolescencia es la etapa de mayor complejidad, pues se incorpora las emociones secundarias (orgullo, envidia, melancolía, serenidad, entre otras), al mismo tiempo, las demandas y exigencias del ambiente aumentan, por ello, el individuo tratará de regular sus emociones de tal manera que se establezca un equilibrio y permita una mejor adaptación en su entorno (Teixeira et al., 2015).

De igual forma, es conveniente mencionar que conforme pasen los años, la manera en que se regulan las emociones varía notablemente (Opitz et al., 2012). En la infancia, generalmente, los infantes suelen regular sus emociones en función a agentes externos (extrínseco), es decir, por ejemplo, los bebés cuando sienten temor o angustia suelen calmarse ante la mirada gentil de la madre (Crockenberg & Leerkes, 2004). Por otro lado, en la etapa preescolar se van desarrollando y consolidando los procesos cognitivos como la percepción, pensamiento, lenguaje, memoria y atención, lo que permite que se emplee un proceso más elaborado de regulación emocional. En la adolescencia, el individuo se encuentra expuesto ante nuevas demandas del ambiente, lo que origina inseguridad y conmoción, por ello se tratará de regular las emociones en función a sus experiencias y creencias (McRae et al., 2012).

Modelo teórico de la Regulación Emocional. Entre los conceptos ya mencionados anteriormente por diversos autores, el marco teórico mejor consolidado y tomado como referencia en otras investigaciones, se encuentra el modelo propuesto por Gross y Thompson (2002) quienes enfatizan y describen la regulación como la capacidad para ejecutar estrategias encargadas de modificar, tanto la vivencia emocional, la reacción o respuesta corporal de acuerdo con el contexto en el que se encuentra el individuo, por ello, el ajuste de emociones generará un impacto a nivel personal.

En tal sentido, Gross y Thompson (2007) explican el proceso regulador emocional, siendo necesario que, para su desarrollo, el sujeto sea consciente de aquello que anhela regular. En este proceso, influyen cuatro elementos primordiales, pues comienza con la aparición de la situación significativa, que puede ser tanto intrínseca (procesos o representaciones mentales) como extrínseca (acontecimientos o demandas ambientales); posteriormente, interviene la atención, encargada de focalizar aquello que se considere relevante; para luego emitir una evaluación, es decir, en esta fase, se asigna el grado de importancia o interpretación del evento para finalmente emitir la respuesta emocional.

La emoción tiende a modularse en tres tiempos: antes (se anticipan a una vivencia emocional), durante (uso de estrategias reevaluativas) o después de la aparición de un agente activador (estrategias orientadas a la expresión emocional) (Gross & John, 2003). Por consiguiente, Gross (2015) describe 5 familias de estrategias para la regulación emocional que se catalogan dependiendo del momento de la etapa del proceso de generación de emociones en el que se interviene. En la primera etapa, situación, se encuentran las familias de selección de la situación y modificación de la situación, las cuales presentan las estrategias de evitación y de solicitud directa respectivamente. En la etapa de atención resalta la familia de despliegue atencional, con la estrategia de distracción. Para la etapa de apreciación destaca la familia de cambio cognitivo, de la cual se distinguen tres tipos de estrategias; rumia, reevaluación cognitiva y la aceptación. En la última etapa, de respuesta, actúan las estrategias de supresión expresiva e intervención fisiológica, las cuales pertenecen a la familia de modulación de respuesta (McRae & Gross, 2020).

Ahora bien, para que ocurra el proceso de implementación de alguna estrategia de regulación emocional debe existir un conflicto entre el estado emocional en el que se encuentra (estado real) y el estado emocional deseado (estado objetivo), creando una oportunidad para la regulación. Luego, se selecciona alguna de las estrategias mencionadas anteriormente, con el fin de ser implementada y posteriormente evaluar la funcionalidad para el logro del estado objetivo, para continuar con dicha estrategia o cambiarla por otra más adaptativa (Gross 2015; McRae & Gross, 2020)

Debido a esto, el modelo de regulación emocional se considera retroalimentativo, pues el resultado de este proceso puede modificar la situación inicial, con el propósito de alcanzar objetivos tanto individual y social, la regulación en función de proporcionar bienestar propio y colectivo (Gross & Thompson, 2007; Gross, 2015).

La clasificación de las estrategias, propuestas por diversos autores, tales como Davis, Gross y Thompson, Lopes, Salovey, Koole, están orientados al inicio, sostenimiento, modificación del transcurso y magnitud de la emoción en función al aspecto conductual (Pérez & Bello, 2017). Sin embargo, Ribero-Marulanda y Vargas (2013) refieren que entre las clasificaciones mejor elaboradas y prominentes se encuentra el modelo propuesto por Gross y Thompson (2003), las cuales menciona dos tipos de estrategias:

Reevaluación Cognitiva: También llamada estrategia enfocada en los antecedentes, ya que el individuo regulará la emoción antes de emitir una respuesta; considerando el modelo explicativo de la emoción (Situación, atención, evaluación y respuesta). En la reevaluación, el individuo, primero escogerá y modificará la situación/contexto que considera que podría conmocionar, a corto o largo plazo, de forma negativa; posteriormente se modulará la atención, es decir, se desviará la

atención a otro estímulo o actividad; como tercer paso, se replanteará la valoración e interpretación del contexto o los estímulos acontecidos, para finalmente, emitir una respuesta emocional. Los tres primeros pasos son de suma importancia, pues serán claves para el uso de la estrategia (Gross & John, 2003).

Supresión Emocional: Este tipo de estrategia se enfoca en la respuesta, puesto que, a diferencia de la reevaluación cognitiva, los tres primeros pasos del proceso de la regulación emocional no presentaran modificaciones (la situación, atención y evaluación), es decir, la emoción permanecerá en su estado original; debido a que en el cuarto paso se modificará (respuesta emocional), pues la persona optará por inhibir la expresión emocional (aspecto conductual) (Gross & John, 2003; Gross & Thompson, 2007).

La repercusión del uso de estrategias, son distintas, debido a que, generalmente se asocia a la supresión con efectos negativos como la ansiedad, depresión, negativismo e ira; no obstante, también se evidencia que puede ser funcional ante eventos conflictivos como los soldados en un campo de batalla, sin embargo, su efecto suele ser a corto plazo, ya que pasado este suceso las repercusiones suelen ser desfavorables, mientras que, la reevaluación cognitiva está asociado a variables positivas como el optimismo, habilidad social, bienestar y resolución de conflictos (Gross & John, 2003).

Consecuencia de la Regulación Emocional: Respecto a lo mencionado, el uso apropiado de la regulación emocional permite optimizar la interacción social, expresión y/o comunicación de forma asertiva, que a su vez permitirá evaluar y tomar decisiones, de esta manera, se busca mejorar el aspecto socioemocional. No obstante, si se presentan complicaciones al regular las emociones, principalmente en la sobre estimación o valoración que se le otorga a la situación, la supresión,

pensamientos o creencias constantes sobre un aspecto en específico (rumiación), generarían un impacto en el bienestar emocional; que, para después, se manifiesten posibles síntomas de ansiedad o depresión (Pérez & Guerra, 2014).

Con respecto a términos de una “incorrecta” regulación emocional, se argumenta que no siempre el emplear una determinada regulación emocional es sinónimo de bienestar, pues en algunos casos, estos pueden ser desfavorables o contraproducentes, es decir, el uso de una estrategia en una situación específica, puede ser conveniente solo en ese contexto, sin tener en cuenta la repercusión a futuro de esto, por ejemplo, se decide emplear la supresión cada vez que la emoción se presenta de forma intensa, mientras que la reevaluación cognitiva se usa cuando la emoción es de menor intensidad (Sheppes et al., 2011). Por ello, aún si se emplea la estrategia más apropiada, no garantiza al cien por ciento el éxito o buen funcionamiento; es así, que para que la regulación sea beneficiosa y permita la adaptabilidad de la persona, es recomendable determinar claramente el objetivo; si por el contrario, más adelante se decide cambiarlo, se deberá ser flexible en ese aspecto, para evitar una posible inestabilidad y confusión (Webb et al., 2012).

1.1.2. Empatía

En el transcurso del tiempo han surgido diversos planteamientos teóricos sobre la empatía, ya que es concebida bajo distintos enfoques, sin embargo, en su mayoría concuerdan que la finalidad de la empatía es fomentar actitudes prosociales y mejorar las relaciones interpersonales (Zapata & Castaño, 2013)

Lipps (1903) empleó el término de empatía en el rubro psicológico a mediados del siglo XX, conceptualizándolo como un procesamiento instantáneo, ya que, al percibir la emoción, esta se producirá de igual forma en el empatizante, también llamado imitación emocional, omitiendo aspectos cognitivos.

En este proceso, influye factores determinantes como: el vínculo con la persona a empatizar, así como sus características y experiencias compartidas; la emoción percibida tiene que ser congruente con lo que manifiesta verbalmente; otro factor importante, es reconocer la situación que originó la emoción, y relacionarlo con vivencias pasadas (Fernández-Pinto et al., 2008).

Desde un enfoque cognitivo se concibe a la conducta empática en la comprensión de emociones bajo la toma de perspectiva (Mead, 1934). En este sentido, Hogan (1969) refiere que la respuesta empática se efectuará en base a la metarepresentación, a fin de intentar comprender la situación que vivencia la otra persona; en este mismo sentido, Gallagher y Frith (2003) lo conceptualizan como aquella habilidad que permite predecir y comprender la conducta, tanto de uno mismo como externas, tomando en cuenta las creencias y emociones; a su vez, Grau et al. (2016), mencionan que es la capacidad de comprender y que la persona tenga el conocimiento que está siendo comprendido.

Preston y De Waal (2002) explican la empatía en dos niveles, en sus bases últimas y en sus bases próximas, la primera hace referencia bajo un enfoque filogenético, de manera innata entre un grupo que conviven y comparten, se crea un vínculo emocional, que se manifiesta como contagio emocional y se imparte de vivenciar la emoción en una misma intensidad, lo que sería la primera respuesta empática básica. En sus bases próximas, ontogenéticamente se expone al Modelo de percepción – acción, de carácter automático y no consciente, ya que se activa la percepción ante la conducta observada, generando representaciones compartidas y creando una experiencia emocional acorde a la del observado. (López et al., 2014).

Por otro lado, bajo un enfoque afectivo, Eisenberg et al. (1995) conceptualizan a la empatía como respuesta emocional compartida, que vivencia otra persona, lo que

origina comportamientos favorables, tales como la compasión y apoyo, como también pueden suscitar emociones de carácter perturbador como desagrado y angustia. A su vez, Pastor (2004) refiere que, a través de la observación de expresiones verbales y la adopción de perspectiva, se buscará comprender y vivenciar una respuesta emocional como propia, llamando a este proceso, empatía.

En más de una oportunidad, se ha concebido a la empatía como sinónimo de “imagínate a ti en su lugar o situación” o “imagina a la otra persona en una circunstancia en específico”, ante esto, se evidencia que la respuesta empática se manifiesta de mejor manera en la primera premisa, mientras que en la segunda no (Fernández-Pinto et al., 2008).

Entonces, teniendo en cuenta ambos enfoques, Davis (1980) emplea una concepción complementaria y multidimensional, es decir, la empatía emplea dimensiones afectivas y cognitivas, la cual se basa en comprender al otro para tratar de compartir la misma emoción, a este proceso se le llamará proceso activo, que consiste en vivenciar la emoción de la misma forma; y el proceso pasivo, involucra emociones que puede ser de carácter negativo o positivo, la primera puede producir “estrés o angustia empática”, de lo contrario, generará “alegría empática”. En esta misma perspectiva, Cohen y Strayer (1996) refuerzan esta definición, indicando que, la empatía como aspecto cognitivo, buscará comprender la emoción que se percibe, por ello, en este proceso, se tomará en cuenta, las expresiones verbales y gestuales, así como la toma de perspectiva que se decida otorgar a la situación manifiesta; mientras que, la empatía afectiva, se enfoca en vivenciar la misma emoción para brindar una respuesta emocional similar del otro sujeto (Jolliffe & Farrington, 2006; Reniers et al. 2011; López et al., 2014).

Por otro lado, Davis (1980) incorpora cuatro elementos que se interrelacionan, estos se dividen en dos dimensiones: cognitivo y afectivo; la primera dimensión incluye, toma de perspectiva y la fantasía (identificación imaginaria, emociones y conductas, con algún personaje ficticio), mientras que por el lado afectivo se encuentra: malestar personal (emoción perturbadora que surge al presenciar la situación de los demás) y angustia empática (emoción de compasión y comprensión por la otra persona) (Luca-Bernal & De Gante-Casas, 2017).

Asimismo, Decety y Jackson (2004) postulan a la empatía bajo un modelo integrativo, que presenta tres elementos interdisciplinarios: emoción compartida, autoconciencia y conciencia de los demás (evita que se presente una confusión entre lo que yo vivencio y pienso con el que se está percibiendo) y, por último, la flexibilidad o adaptabilidad cognitiva, permite incorporar el enfoque y/o perspectiva del sujeto externo. Los tres componentes se interrelacionan y no pueden actuar de forma independiente.

Paralelamente, Gerdes y Segal (2009), desarrollaron un enfoque tridimensional: la respuesta afectiva de la emoción o conducta externa, el procesamiento cognitivo (perspectiva propia y ajena) y la toma de decisión para emitir una acción empática, siendo el resultado final la ayuda solidaria hacia el observado.

Por otra parte, Fernández-Pinto et al., (2008) argumentan que, bajo una perspectiva situacional, los individuos tienden a emitir respuestas empáticas, solo si se encuentran en circunstancias que estén vinculadas a la sobrevivencia o si comparten experiencias similares con la otra persona, es esta última una de las características principales de la empatía situacional.

Si bien se han postulado y argumentado enfoques sobre la empatía, se sugiere conceptualizar a la empatía como el conjunto de procesos del cual los estados

emocionales se generan y son representados cognitivamente en respuesta a lo observado, a fin de comprender y brindar una respuesta, lo cual también refleja la capacidad y predisposición de ser partícipe de este proceso (Cameron et al., 2017; Thompson et al., 2019).

Según Hojat et al., (2011) menciona que la respuesta empática se puede dar de dos formas, la empatía genuina que esta suscitado por un acto de brindar apoyo y aliviar el malestar ajeno, mientras que la empatía centrada, refiere a una conducta de ayuda con el fin de disminuir la angustia o malestar personal que provoca la situación o emoción vivenciada por el/la persona externa. Ante esto, se presentaría un bloqueo del proceso de la regulación emocional, debido a una situación o malestar incontrolable, la empatía se transformaría en angustia o ansiedad no cumpliendo con el propósito de apoyo efectivo. (Batalla & Guilera, 2019).

En un estudio más reciente, Thompson et al., (2019) refieren que la empatía engloba procesos que surgen de los estados emocionales generados, representándose de manera cognitiva como respuesta de la situación observada. Se sugiere que para un mayor vínculo y/o contagio emocional es importante tomar en cuenta las experiencias. En este aspecto, plantean un modelo del proceso empático, que contiene tres elementos principales, la primera es la percepción, fundamental para captar y atender a primera instancia las señales emocionales relevantes, tales como el lenguaje corporal, siendo el más influyente, el rostro. El segundo elemento, mimetismo o corporeización, refiere a la imitación espontánea corporal de otros, siendo, en su mayoría, de manera automática. Finalmente, los procesos cognitivos, descrito como un componente más complejo, abarca la toma de perspectiva de los demás e inferir el estado emocional, teniendo en cuenta el contexto y la estimación de las intenciones y creencias de la otra persona. Frecuentemente, ante las señales

de emoción, de manera conjunta, interactúan el mimetismo y los procesos cognitivos, sin embargo, de no surgir estas señales, de igual forma, posibilita la respuesta y comprensión de la situación (Fehr & Fischbacher, 2003; Singer & Lamm, 2009; Gualterio, 2012).

De este modo, Thompson et al., (2019) señala que los procesos cognitivos, presenta dos subcomponentes, el procesamiento inferencial y el control del yo y del otro, el primero se conceptualiza en conocer e inferir los objetivos y valoración de los demás antes una situación específica, para poder comprender y responder a la emoción ajena y la situación, para que este proceso inferencial se pueda dar, es importante que el observador conozca o este familiarizado con el contexto que puedan surgir estas situaciones. El segundo proceso, se le denomina control del yo y del otro, ante el proceso inferencial, emerge un posible desfase entre las creencias, juicios y vivencias propias que puedan alterar la inferencia del estado de la otra persona, por tanto, mantener la distinción y autocontrol y de la otra persona es crucial para llegar a un entendimiento fidedigno.

En su mayoría, se plantea los beneficios personales y sociales de la empatía, Lockwood et al. (2016) demostró que las personas con niveles altos de empatía aprenden con mayor facilidad tareas que involucraban una recompensa prosocial, siendo importante en el ámbito socioemocional normativa.

En el transcurso del tiempo, como consecuencia de los aportes mencionados, la empatía implica componentes afectivos y cognitivos, por lo que resulta ser mejor conceptualizado, desde un enfoque integrativo, desempeñando un rol importante en la sociedad, fomentando conductas prosociales y deseables, en base a la compasión y comprensión. (Astrês & Araújo, 2020).

1.2. Evidencias empíricas

1.2.1. Evidencias nacionales

Mendoza (2020) realizó un estudio descriptivo correlacional, siendo su objetivo encontrar la relación entre la regulación emocional y comportamiento prosocial en 404 escolares de 1° a 5° de secundaria en Chiclayo, siendo 201 mujeres y 203 hombres de 12 a 18 años. Se empleó el Cuestionario de Autorregulación emocional (Gross & Thompson) y la Escala de Prosocialidad de Caprara. Se evidenció que existe relación significativa ($p < .000$); entre las variables ya mencionadas, de otro modo, se evidencia una ligera diferencia en la conducta prosocial, ya que las mujeres presentaron un nivel alto (40%), mientras que los varones un nivel medio (44%); de igual manera, se demuestra que entre la estrategia de regulación emocional que más predomina, es la reevaluación cognitiva.

En Lima, Alcántara y Salas (2019) realizaron un estudio descriptivo correlacional, cuyo fin fue comprobar la relación estadística de la empatía e inteligencia emocional en 588 personas del primer al sexto ciclo de un Instituto de Enfermería. Se empleó la Escala de Empatía Médica de Jefferson para estudiantes y la Escala de Inteligencia Emocional Percibida (TMMS), la cual está compuesta por tres dimensiones: Atención emocional, reparación o regulación y claridad emocionales. Se demostró una relación proporcional y significativa ($p = .318$). Asimismo, el 62.4% de los estudiantes presentan un nivel promedio de IE, asimismo, el 49.8% obtuvo un nivel alto en regulación emocional, el 64% obtuvo un nivel moderado en la comprensión emocional; y, del mismo modo, un 73% de los estudiantes, en cuanto a la percepción emocional. Por otro lado, un 80.6% de los estudiantes obtuvo un nivel medio en la variable de empatía. Se concluye que existe relación entre la empatía e inteligencia emocional.

Leyva y Huamán (2020) realizaron una investigación correlacional y no experimental, siendo su objetivo determinar si existe relación significativa entre la empatía y las dificultades de regulación emocional en estudiantes de Lima Sur, la muestra fue de 288 participantes entre 12 y 17 años. Se empleó la Escala de Empatía Básica (BES) y la Escala de dificultades en la Regulación Emocional para adolescentes (DERS). Se demostró que existe una relación positiva y altamente significativa entre las variables ($\rho = .265$, $p < .01$), lo que evidencia que a mayor dificultad de regulación emocional se incrementará la empatía afectiva y cognitiva en los adolescentes.

1.2.2. Evidencias internacionales

Laghi et al., (2018) realizaron un estudio, teniendo como objetivo investigar si las estrategias de regulación emocional, supresión y reevaluación cognitiva, generan un cambio tanto en la empatía, cognitiva y afectiva, como en los comportamientos prosociales, externalización e internalización. La muestra estuvo compuesta por 219 adolescentes italianos, 137 varones y 82 mujeres de 1° y 2° año de secundaria pública. Se utilizó el Índice de reactividad interpersonal (IRI) para medir la empatía, para el comportamiento social el Cuestionario de Fortalezas y dificultades versión italiana (SDQ) y el Cuestionario de Regulación Emocional de Gross y John (2003). Los resultados evidenciaron que existe diferencias significativas entre los componentes de la empatía, las estrategias de regulación emocional y comportamiento prosocial; particularmente, la reevaluación cognitiva se asoció con el comportamiento prosocial, por medio de la empatía; asimismo, la conducta de internacionalización se asoció con la regulación, empatía y conducta prosocial; por el contrario, la externalización solo se asoció con la facultad de adoptar la postura o perspectiva de la otra persona.

Powell (2018) realizó una investigación planteando como objetivo explorar las diferencias individuales en las estrategias de regulación emocional moderaban los efectos de la empatía y la angustia afectiva en una población de 844 estudiantes universitarios habitantes del Reino Unido. Se empleó el cuestionario de Empatía Cognitiva y afectiva (QCAE), el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) y la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés – 21 (DASS-21). Los hallazgos obtenidos de este estudio evidencia que las diferencias individuales en la regulación emocional son un moderador fundamental entre la empatía y la salud psicológica, además, se percibe que la empatía afectiva predijo una mayor angustia emocional, sin embargo, en cuanto a la ansiedad, depresión y estrés se redujo cuando se empleó la estrategia reevaluación; mientras que, la empatía cognitiva predijo una menor angustia, pero no sucedió el mismo efecto beneficioso en cuanto a la depresión y estrés, al emplearse la supresión.

MacDonald y Price (2019) realizaron un estudio, teniendo como objetivo investigar si las dificultades en la regulación emocional como posible mediador entre la relación de la empatía y los síntomas de internalización. La muestra estuvo compuesta por 616 estudiantes universitarios estadounidenses, conformados por 502 mujeres y 114 hombres. Se utilizó un cuestionario demográfico elaborado por los propios autores, la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS) para medir las dificultades con la regulación emocional, el Cuestionario de Empatía Cognitiva y Afectiva (QCAE) que mide la capacidad de la empatía cognitiva y afectiva, y finalmente, para los síntomas de la depresión, ansiedad y estrés experimentados se usó la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés. Los resultados mostraron que existe una asociación positiva entre la empatía afectiva y los síntomas de internalización,

donde las dificultades de regulación emocional cumplían el rol de mediador entre la relación de ambas variables.

1.3. Planteamiento del problema

1.3.1. Descripción de la realidad problemática

A lo largo de la adolescencia aparecen diferentes variaciones en el área cognitiva, emocional, biológica y conductual que estas a su vez generan la búsqueda de la identidad y crecimiento personal (Lozano-Vicente, 2014). Sin embargo, en el trayecto final de esta etapa, se involucran factores externos que exigen cumplir metas académicas, como es el ingreso a la esperada vida universitaria (Pozos et al., 2014). Es esta incorporación, que conlleva el sobre esfuerzo del cumplimiento de responsabilidades, motivo por el cual, se originan alteraciones psicológicas, tales como, estrés, ansiedad y fatiga (Suarez et al., 2019).

En el Perú, la Secretaría Nacional de la Juventud (2019) aproximadamente ocho millones de la población, el 25% son jóvenes, entre 15 y 29 años. Por otro lado, según los datos generales reportados de la SENAJU (2012) mencionan que los jóvenes presentan alteración del sueño (56.4%), tensión, nervios, inquietud (55.0%), cansancio o aburrimiento (51.1%), malestares intensos en la cabeza, cuello y/o espalda (47.5%) y tristeza (44%). Sin embargo, cabe recalcar que, en la misma encuesta aplicada, los jóvenes en Lima Metropolitana presentan un 55.1%; 57.7%; 48.5%; 46.8% y 40.0%; respectivamente.

La vulnerabilidad que generan las exigencias académicas en los adolescentes repercute en los estados emocionales (Suarez et al., 2019). Por lo tanto, se considera importante el adecuado desarrollo emocional que involucre la interiorización de emociones, ya sean positivas y/o negativas; pues, el empleo oportuno de estrategias

permitirá el desenvolvimiento del adolescente en su entorno y a la vez alcanzar con éxito sus metas (Sabatier et al., 2017).

La regulación emocional direcciona la conducta del individuo, el cual implica un proceso voluntario o involuntario, del ajuste de emociones; además, se debe tener en cuenta que no existe regulación apropiada o inapropiada, ya que, es un estado adaptativo (Pérez & Bello, 2017). En este sentido, se involucran dos tipos de estrategias reguladoras: reevaluación cognitiva, modifica el modo en que un evento es interpretado, y la supresión, encargada de inhibir la respuesta conductual (Gross, 2002). Durante este proceso se involucra la toma de decisiones y niveles de empatía (Filippetti et al., 2012); ya que, de acuerdo con el modo que el sujeto perciba e interiorice la emoción de la otra persona y el tipo de estrategia de regulación emocional que decida emplear (supresión o reevaluación cognitiva), determinará el comportamiento empático (Lockwood et al., 2014).

Por ello, la empatía, desde un enfoque afectivo y cognitivo, permite comprender y sentir emociones, dando como resultado una respuesta emocional, tanto positiva como negativa (malestar, ansiedad o tristeza) (Mestre-Escrivá et al., 2004). El adecuado manejo de las habilidades emocionales y la empatía serán elementos vitales en los sucesos de cambios significativos, pues permitirán que los adolescentes enfrenten las demandas universitarias (Pérez et al., 2019).

Los cambios constantes y la sobre exigencia externa, provocan en persona efectos como la ansiedad y estrés, ante esto se adoptará estrategias de regulación emocional para contrarrestar el efecto adverso que provoca en el adolescente, sin considerar que las consecuencias de las respuestas conductuales, posteriormente pueda afectar en las relaciones interpersonales (Limonero, et al., 2012). Dentro de este contexto, en un estudio realizado por Powell (2018) se menciona que según el

objetivo de la persona dependerá la estrategia de regulación emocional empleada, es decir aumentar o disminuir el grado de respuesta empática, ya que la reevaluación cognitiva y la supresión tienen distintos efectos, en el desenvolvimiento social. Asimismo, la regulación emocional resalta la autonomía y selección de la vivencia de la experiencia de un evento y la forma de expresión emocional y conductual, siendo esto como base para un adecuado ajuste social (Benita & Roth, 2017).

El actual estudio busca identificar la relación entre las variables ya mencionadas en una muestra de estudiantes adolescentes debido a la escasa exploración a nivel nacional por lo que se considera de suma importancia la obtención de los resultados a un nivel académico, ya que podría ser utilizado como sustento para fomentar programas de intervención en las universidades, destinados al reconocimiento de las emociones, la forma de regularlos y su repercusión en el comportamiento empático, promoviendo tolerancia y ajustes de emociones negativas, que, a su vez; permitirá una adecuada adaptación del adolescente en este proceso de cambio académico y el impacto generado no sea significativo, evitando perjudicar su salud mental, con la aparición de estrés, ansiedad, depresión, entre otros; en sus niveles más altos.

De este modo, se concluye que, los adolescentes atraviesan un proceso de cambios significativos en el plano académico, repercutiendo en el ámbito emocional e involucrando la interacción interpersonal, resultando importante el impacto de esta transición y las consecuencias que trae consigo; sin embargo, en el contexto nacional no se evidencia investigaciones en los distintos repositorios y búsqueda de datos nacionales, que relacionen directamente la regulación emocional y conducta empática en adolescentes universitarios peruanos.

1.3.2. Formulación del problema

En relación con lo mencionado, se plantea lo siguiente: ¿Existe relación entre las estrategias de regulación emocional y la empatía, en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre las estrategias de regulación emocional sobre la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Determinar la relación entre la estrategia de reevaluación cognitiva y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.
2. Determinar la relación entre la estrategia de supresión emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Formulación de Hipótesis General

Existe relación entre la regulación emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

1.5.2. Formulación de Hipótesis Específicas

1. Existe relación entre la estrategia de reevaluación cognitiva y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.
2. Existe relación entre la estrategia de supresión emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

1.6. Variables de estudio y Definición operacional de las variables

Variable N°1: Regulación emocional

Variable N°2: Empatía

1.6.1. Regulación Emocional

Tabla 1

Operacionalización de la variable Regulación Emocional

Variable	Definición Conceptual	Instrumento	Dimensiones	Ítems	Indicador
Regulación Emocional	Se refiere al uso de estrategias destinadas a modificar la experiencia emocional	Cuestionario de Regulación Emocional (Gross & Thompson, 2003), validación y adaptación peruana (Gargurevich & Matos, 2010).	Revaluación Cognitiva	1, 3, 5, 7, 8 y 10	Capacidad de modificar la cognición del proceso emocional.
			Supresión	2, 4, 6 y 9	Inhibición de la expresión y respuesta emocional.

1.6.2. Empatía

Tabla 2

Operacionalización de la variable Empatía

Variable	Definición Conceptual	Instrumento	Dimensiones	Ítems	Indicador
Empatía	Proceso que consiste en comprender y compartir la emoción del otro.	Escala Básica de Empatía (Joliffe & Farrington, 2006) y validación peruana (Soto & Muchotrigo, 2015)	Empatía Afectiva	1, 2, 3 y 6	Capacidad de internalizar la emoción de la misma forma
			Empatía Cognitiva	4, 5, 7, 8 y 9	Capacidad para comprender al otro

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de carácter empírico, no experimental de tipo cuantitativo, la cual se empleó una estrategia asociativa correlacional simple para explorar y establecer la relación de las variables, desde un enfoque estructural y predictivo (Ato et al., 2013).

2.2. Participantes

En esta investigación, la muestra estuvo conformada por 240 adolescentes universitarios de 1°er, 2°do y 3er ciclo de universidades privadas y estatales pertenecientes al distrito de Lima Metropolitana con un intervalo de edad de 18 y 19 años.

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia (Hernández et al., 2010). Asimismo, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: universitarios de primer, segundo y tercer ciclo, que se encuentren actualmente matriculados con un rango de 18 y 19 años que residan en Lima Metropolitana; por otro lado, los criterios de exclusión: estudiantes de otras nacionalidades, estudiantes de carreras no universitarias, universitarios que no deseen participar en la investigación. En la tabla 3, se presenta las principales características de la muestra.

Tabla 3*Características sociodemográficas*

		N	%
Género	Femenino	149	62.1%
	Masculino	91	37.9%
Edad	18 años	116	48.3%
	19 años	124	51.7%
Universidad	Privada	209	87.1%
	Estatal	31	12.9%
Ciclo	Primer ciclo	62	25.8%
	Segundo ciclo	51	21.3%
	Tercer ciclo	127	52.9%

2.3. Medición**Ficha Sociodemográfica**

Se empleó un cuestionario sociodemográfico en formato virtualizado, presentado en un programa de formulario Google, el cual permitió recolectar y obtener información relevante de las principales características individuales de las personas participes de la investigación. Fundamentalmente, se proporcionarán datos como edad, sexo, género, entre otros.

Cuestionario de Regulación Emocional (ERQP)

Fue elaborado por Gross y Thompson (2003) y adaptado en el Perú, por Gargurevich y Matos (2010), en una muestra de jóvenes universitarios de Lima, con una edad promedio de 20 años. El objetivo del cuestionario fue evaluar las estrategias

de regulación emocional, por ello, está compuesto por 10 ítems, los cuales 6 ítems evaluarán la reevaluación cognitiva, mientras que, los restantes evalúan supresión emocional. El cuestionario, emplea un diseño de escala Likert, con respuestas que van desde Totalmente en desacuerdo=1 hasta totalmente de acuerdo=7. Su forma de aplicación puede ser tanto individual como colectivo; en un tiempo estimado entre diez a quince minutos, aproximadamente. Con respecto a las propiedades psicométricas del instrumento, se evidenció que, en la validez de constructo, realizado, mediante un análisis factorial exploratorio [KMO = .72, test de esfericidad de Bartlett fue altamente significativo ($p < .000$)], y análisis factorial confirmatorio [$S-Bx^2/gl = 2.68$ ($S-Bx^2 = 80.41$, $gl = 30$), $RMSEA = .073$, $CFI = .90$]. De igual forma, se identificó un grado de confiabilidad con el Alfa de Cronbach para cada estrategia: Reevaluación cognitiva ($\alpha=.72$) y supresión emocional ($\alpha=.74$).

El instrumento evalúa dos factores:

- Reevaluación cognitiva
- Supresión emocional

Escala Básica de Empatía (BES-B)

Fue creado por Joliffe y Farrington (2006); posteriormente, Oliva et al. (2011) en España, realizó una validación breve de nueve ítems, en una muestra de 135 adolescentes, los autores Soto y Muchotrigo (2015) adaptaron este instrumento en el Perú, tomando como referencia la investigación elaborada por Oliva et al. en el 2011. El instrumento tiene como objetivo evaluar la empatía afectiva y cognitiva en adolescentes, entre las edades de 11 a 18 años. El cuestionario, emplea un diseño de Escala Likert de cinco puntos, que va desde 1=Totalmente en desacuerdo hasta 5=Totalmente de acuerdo. Está conformado, por nueve ítems, de las cuales: 1, 2, 3 y

6 corresponden a la empatía afectiva, mientras que, los ítems: 4, 5, 7, 8 y 9 evaluarán la empatía cognitiva. La aplicación de esta escala puede ser individual o colectiva, con un tiempo estimado de diez a quince minutos. Con respecto a las propiedades psicométricas, se evidenció la validez de estructura interna, mediante un análisis factorial confirmatorio [SB- $\chi^2(26)=26.789$ (26), RMSEA (I.C. 90%) = .015 (.0, .07), SRMR=.06, TLI= .99, CFI= .99]. Asimismo, se evidenció una confiabilidad con el alfa de Cronbach, en las dimensiones de empatía afectiva de $\alpha=.76$ y $\alpha=.77$ en empatía cognitiva.

Está conformado por dos dimensiones:

- Empatía afectiva
- Empatía cognitiva

2.4. Procedimiento

En primera instancia se procedió con la solicitud de autorización a los autores de la adaptación de los instrumentos, a través de los correos institucionales, explicando el objetivo de la investigación. Al obtener la aprobación, se elaboró la ficha sociodemográfica, por medio del formulario Google, en primer lugar, se colocó el consentimiento informado, para después adjuntar, el ERQP para medir regulación emocional y el BES-B para empatía.

Previamente a la difusión del cuestionario, se inició con una prueba piloto, debido a que la población empleada en la adaptación de los instrumentos es distinta a la actual investigación; la variación se da en el rango de edad y grado de instrucción. Por esta razón, se realizó la prueba en una muestra comprendida de 30 personas con las características mencionadas (adolescentes universitarios de 18 y 19 años).

Seguidamente, se procedió a colocar las respuestas obtenidas al programa SPSS Statistics, para el respectivo análisis de fiabilidad.

Finalmente, se difundió los cuestionarios de manera virtual a distintos medios, principalmente redes sociales, salvaguardando la confidencialidad y anonimato de las respuestas, a través del consentimiento informado, con el objetivo de contribuir a la presente investigación.

2.5. Análisis de datos

Continuando con el procedimiento se realizó la codificación y asignación de números para cada prueba, con el objetivo de completar los resultados en una base de datos, exportarlos al programa SPSS, y realizar los cálculos respectivos.

En tal sentido, se procedió a encontrar la fiabilidad alfa de Cronbach de los instrumentos. En este proceso, según AVECILLAS y LOZANO (2016) enfatizan que una fiabilidad alfa de Cronbach mayor a .70 indicaría una relación fuerte, mientras que, una por debajo de lo estimado, determinaría una débil relación. Posteriormente, se realizó el cálculo estadístico descriptivo para ambos instrumentos a fin de identificar y evaluar la significancia y magnitud de la correlación.

Paralelamente, se llevó a cabo la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S), con la condición de identificar la distribución normal o no normal, de acuerdo con el resultado se empleó Spearman, siendo una distribución no normal (Restrepo & González, 2007).

2.6. Aspectos Éticos

Teniendo en cuenta los lineamientos del Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos (2017) y el Código de Ética y Normas de Conducta de la

American Psychological Association (2010), la presente investigación, contó con el consentimiento informado de los participantes, en este caso de los universitarios, asimismo, para aquellos, que son menores de edad, se deberá contar con el permiso del apoderado. Del mismo modo, prevalecerá la confidencialidad de los resultados, al igual que el absoluto anonimato, recalcando que la participación de los universitarios será de forma voluntaria. Por otro lado, el uso de los instrumentos validados cumplirá con la población a quienes irá dirigido y representarán las variables que se evaluará, con el fin de garantizar las inferencias que se presenten, de acuerdo con los puntajes obtenidos de los instrumentos.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Dentro de este marco, se procederá a presentar los resultados obtenidos del programa estadístico.

3.1. Análisis Descriptivos

A partir del sondeo descriptivo según el tipo de universidad, se evidencia diferencias en los puntajes totales de las variables: Regulación emocional (ERQ) y Empatía (BES-B), debido a que el número de participantes de universidades privadas es superior (87.1%) a las estatales (12,9%). El puntaje total mayoritario de regulación emocional, por la población privada fue de 41 y en la estatal fue 46. Con respecto a la empatía, el puntaje total mayoritario en las universidades privadas fue de 35 y la estatales fue de 39, lo que representaría que no existe diferencia significativa según la procedencia de universidad, sin embargo, se debe tener en cuenta la desigualdad de la cantidad de la muestra de las universidades privadas en comparación a las estatales.

Figura 1

Regulación Emocional

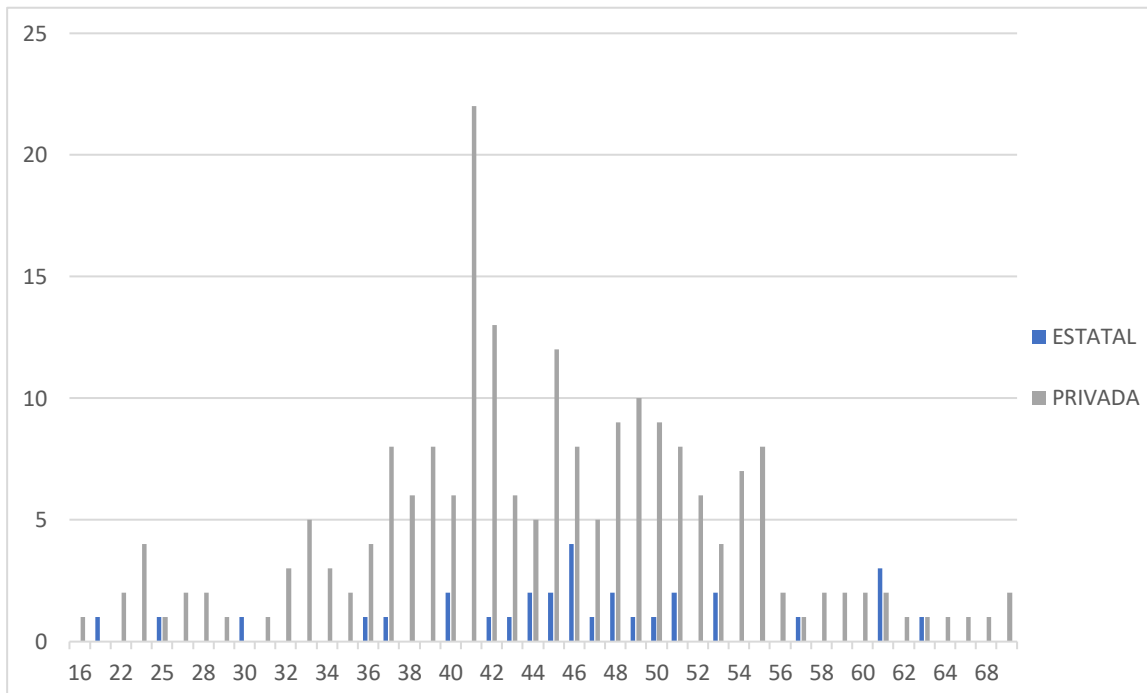
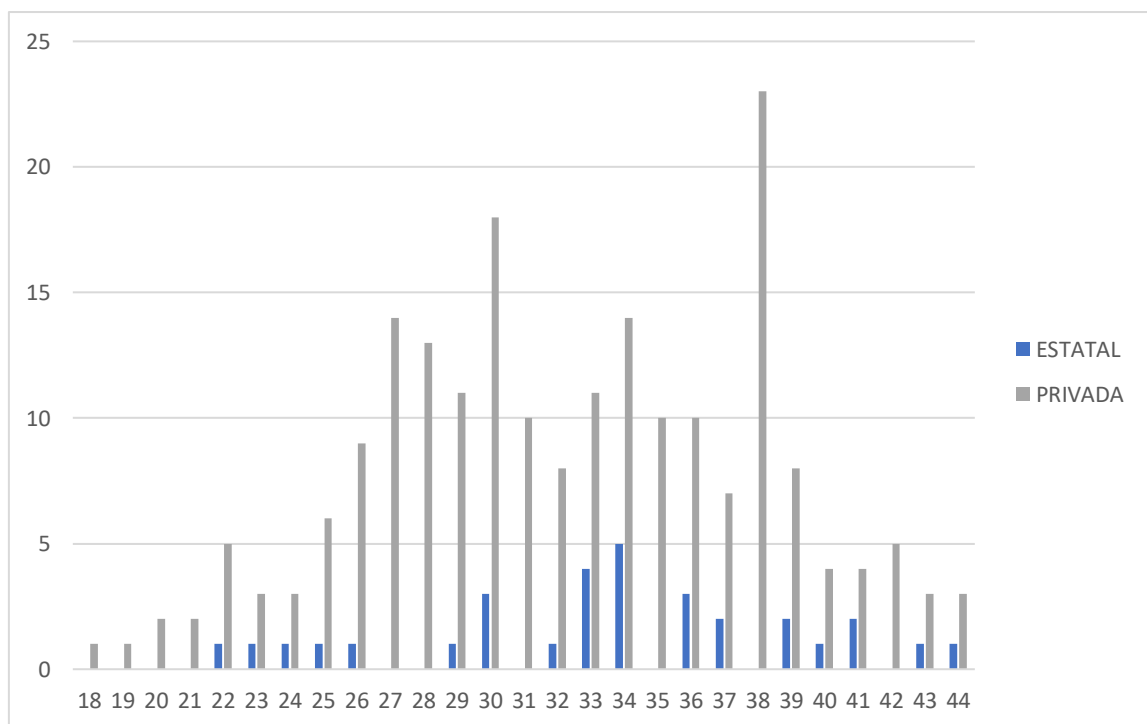


Figura 2

Empatía



3.1.2 Prueba de Normalidad

Se usó la prueba de Kolmogorov debido a que el número de participantes en esta investigación fue de 240 adolescentes universitarios. Se puede observar que los resultados de la tabla 4 evidencia que la muestra estudiada presenta una distribución no normal entre las variables de regulación emocional y empatía, debido a una significancia inferior a .05. Por lo tanto, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman para determinar la relación entre las variables de investigación.

Tabla 4

Prueba de normalidad de las variables Regulación emocional y Empatía, así como sus respectivas dimensiones.

Kolmogorov-Smirnov^a			
	Estadístico	GI	Sig.
Regulación Emocional	.070	240	.006
Reevaluación Cognitiva	.072	240	.004
Supresión Cognitiva	.071	240	.005
Empatía	.088	240	.000
Empatía Afectiva	.099	240	.000
Empatía Cognitiva	.117	240	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

3.2. Análisis de confiabilidad

Se realizó el análisis de Alfa de Cronbach, donde se obtuvieron los siguientes resultados. En el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQP) fue de .773, mostrando una aceptable confiabilidad. En cuanto a su primera dimensión, reevaluación cognitiva, se obtuvo un puntaje de .899, siendo un nivel bueno de

confiabilidad, mientras que la dimensión Supresión Emocional obtuvo un puntaje .756, teniendo un nivel de confiabilidad aceptable (George & Mallery, 2003).

Por otro lado, con relación al Escala Básica de Empatía (BES-B) el índice de alfa de Cronbach fue de .791 presentando un nivel de confiabilidad aceptable. La dimensión Empatía afectiva obtuvo un puntaje de .878 con un nivel de confiabilidad bueno, al igual que la dimensión de Empatía Cognitiva donde se obtuvo un puntaje de .800, el cual corresponde a un nivel de confiabilidad bueno (George & Mallery, 2003).

3.3. Análisis correlacional

3.3.1. Hipótesis general

Hipótesis nula (Ho): No existe relación entre la regulación emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

Hipótesis alterna (H1): Existe relación entre la regulación emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

Regla de contraste

Sig<0.05 Rechaza la Ho

Sig>0.05 Acepta la Ho

En la tabla 5 se muestra un nivel de significancia de $p = .000 < .05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación, estableciendo que existe relación positiva entre regulación emocional y empatía, además evidencia un tamaño de efecto pequeño moderado $r^2 = .22$ (Cohen, 1988), debido a esto se acepta la hipótesis general.

Tabla 5*Análisis de correlación entre regulación emocional y empatía.*

		Empatía	
		Coeficiente de correlación	.231**
Rho de Spearman	Regulación Emocional	Sig. (bilateral)	.000
		r ²	.22
		N	240

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3.3.2. Comprobación de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H₁: Existe relación entre la estrategia de reevaluación cognitiva y empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

H₀: No existe relación entre la estrategia de reevaluación cognitiva y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

Regla de contraste.

Sig ≤ .05 Rechaza la H₀

Sig > .05 Acepta la H₀

En la tabla 6, se observa que, una vez aplicado el Coeficiente Correlación de Spearman, como resultado el valor de significancia $p = .001 < .05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En conclusión, existe relación positiva entre la estrategia de reevaluación cognitiva y la empatía, además evidencia un tamaño de efecto pequeño moderado $r^2 = .21$ (Cohen, 1988), debido a esto se acepta la hipótesis general.

Tabla 6*Análisis de Correlación entre la estrategia de reevaluación cognitiva y la empatía.*

		Empatía	
		Coeficiente de correlación	.208**
Rho de Spearman	Reevaluación Cognitiva	Sig. (bilateral)	.001
		r ²	.21
		N	240

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específica 2

H₁: Existe relación entre la estrategia de supresión emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

H₀: No existe relación entre la estrategia de supresión emocional y la empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

Regla de contraste.

Sig ≤ 0.05 Rechaza la H₀

Sig > 0.05 Acepta la H₀

En la tabla 7 se muestra la correlación entre las variables de Supresión emocional y empatía, donde se obtuvo un valor de significancia de $p = .079 > .05$, por lo que se descarta la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, la cual señala que no existe una correlación estadística entre ambas variables, sin embargo, el tamaño del efecto es de $r^2 = .14$, lo que indica que existe un tamaño del efecto pequeño.

Tabla 7*Análisis de Correlación entre la estrategia de supresión emocional y la empatía*

		Empatía	
		Coefficiente de correlación	.114
Rho de Spearman	Supresión Emocional	Sig. (bilateral)	.079
		r ²	.14
		N	240

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Capítulo IV: Discusión

El presente trabajo tiene como objetivo principal determinar la relación entre la regulación emocional y la empatía en adolescentes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana, del cual se obtuvieron resultados que indican la existencia de relación ($p < .05$) entre ambas variables.

Respecto a la hipótesis principal de la investigación se encontró una correlación significativa entre la regulación emocional y empatía, en concordancia con las investigaciones de MacDonald y Price (2019) quien encontró, en una muestra de estudiantes, que el desarrollo de habilidades de regulación emocional puede amortiguar la internalización de sintomatología depresiva, ansiógena y de estrés; resultantes de altos niveles de empatía en los estudiantes universitarios.

De la misma forma los resultados de la investigación sintonizan con las conclusiones de Thompson et al., (2019) quienes proponen la existencia de la relación entre los procesos de empatía y regulación emocional para la modulación del estado emocional del observador, donde, la vivencia del individuo es el estímulo activador de la emoción a regular por el sujeto, de esta forma ofrecen un mejor entendimiento sobre cómo percibimos y respondemos a las emociones de los demás.

El desarrollo de este proceso inicia por la detección de las señales emocionales concretas de la situación, como el lenguaje corporal, siendo el más influyente el rostro. Posteriormente, se da el proceso de imitación, que se refiere a la imitación espontánea corporal de otros, por medio de un contagio emocional, lo que provoca una respuesta emocional automática. Sin embargo, si existen señales emocionales abstractas el procesamiento se complejiza, de modo que los procesos cognitivos interactúan con el proceso de imitación para hacer una conjetura de las emociones del otro (Thompson et al., 2019).

Dentro de esta fase abarca 2 subcomponentes, siendo el primero el procesamiento inferencial donde se resalta la toma de perspectiva de los demás y la inferencia del estado emocional, teniendo en cuenta el contexto y la estimación de las intenciones y creencias de la otra persona (Thompson et al., 2019). De la misma forma McRae et al. (2012) plantea que en la población adolescente el individuo tratará de regular las emociones en función a sus experiencias y creencias.

El segundo subcomponente hace referencia a el control del yo y del otro, donde, ante el proceso inferencial, emerge un posible desfase entre las creencias, juicios y vivencias propias que puedan alterar la inferencia del estado de la otra persona, lo cual va en concordancia con el estudio de Leyva y Huamán (2020) quienes encontraron la existencia de relación entre las dificultades de regulación emocional y empatía en estudiantes de Chiclayo, donde la empatía, al no ser regulada, puede resultar en un desborde emocional o en la inferencia de la emoción del otro, lo que provoca que la persona esté centrada en aliviar su propia situación más que en el estado emocional del otro. (Leyva & Huamán, 2020; Thompson et al., 2019).

De este modo, los procesos de empatía y de regulación emocional poseen características en común, pues ambos parten de enfocar la atención al evento significativo, en este caso el estado emocional del otro, para luego emitir una evaluación, de la que dependerá la respuesta a realizar en base a la estrategia elegida, pudiendo modificar la situación significativa inicial para el beneficio propio y de los demás. (Thompson et al., 2019 y Gross & Thompson, 2007).

De acuerdo con la primera hipótesis, existe una correlación positiva entre la estrategia de reevaluación cognitiva y empatía, resultado que va acorde a la investigación de Laghi et al. (2018) quienes encontraron que la reevaluación cognitiva contribuye en el desarrollo de conductas prosociales, por lo que se infiere que el

desarrollo de conductas empáticas está vinculada a la comprensión cognitiva de las emociones generadas por medio de interacciones sociales entre pares. En este sentido, Webb et al. (2012) menciona que la reevaluación surge e interviene en las primeras fases de la regulación emocional (situación, atención y evaluación/valoración), estrategia que es empleada por el observador para cumplir un objetivo, presentándose de la siguiente manera: en primera instancia, evaluar si esta emoción tiene un nivel alto de carga emocional, por ende, se disminuye o incrementa, siendo el proceso más complejo cuando la emoción es desbordante, lo que conlleva a replantear el significado o valor que uno tiene sobre el estímulo que genera la emoción o tomar/adoptar la manera de pensar de la persona ajena, para crear una delimitación cognitiva entre la perspectiva propia y externa, de esta forma se obtiene una experiencia emocional favorable y una respuesta conductual empática adecuada al contexto, ofreciendo una red de apoyo, optimizando las relaciones interpersonales a largo plazo (Paul et al., 2016; Uusberg et al., 2016).

En lo que respecta a la segunda hipótesis, no existe una relación significativa entre la estrategia de supresión y empatía, este resultado está en concordancia con los estudios de Powell (2018), quien sostiene que las técnicas de regulación emocional moderan las asociaciones entre empatía y malestar afectivo, siendo que altos niveles de supresión emocional, a diferencia de la reevaluación cognitiva, se relaciona positivamente con una mayor angustia emocional.

Del mismo modo, Laghi et al., (2018) encontraron en un grupo de adolescentes de 14 a 17, que la reevaluación cognitiva es predictora de la empatía cognitiva y afectiva, ya que no se encontraron resultados estadísticos significativos en relación con la supresión emocional.

De igual forma, Thompson et al., (2019) mencionan que el uso frecuente de la estrategia de supresión emocional se relaciona con una menor disposición a experimentar y comprender las emociones de los demás, así como otras consecuencias que dificultan el desenvolvimiento social. Puesto que la conducta empática está relacionada con el reconocimiento de las emociones y la comprensión de las demandas emocional de los demás, y al usar dicha estrategia se inhibe la respuesta emocional, la cual está involucrada en el proceso de emitir comportamientos sociales de ayuda y de apoyo emocional (Gross & Thompson, 2007, Mendoza Bustamante, N., 2020).

Finalmente, se considera que el proceso de regulación emocional es un componente del proceso empático, dando como resultado un proceso cíclico y complementario, lo cual genera que la respuesta empática cumpla con la función de apoyo y bienestar social; a pesar de esto, hay escasos estudios en la población adolescente, sobre todo a nivel nacional donde existe poca evidencia empírica.

Respecto a las limitaciones del estudio se encontró en la muestra, resultados enfocados en una población centralizada en Lima y con un rango de edad limitado. Sumado a esto, el uso de un muestreo no probabilístico resulta en que la generalización de datos sea restringida.

Además, no se tomaron en cuenta las diferencias sociodemográficas entre los participantes, como el tipo de universidad, género, edad, lo cual pudo influir en los resultados.

Por otro lado, el contexto nacional determinó realizar la evaluación de forma virtualizada, por lo que no hubo una óptima supervisión para el control de posibles variables extrañas que pudieran generar sesgos en los participantes. Para esta presente investigación no se hallaron antecedentes nacionales que relacionan ambas

variables en la población de adolescentes universitarios, lo cual deja limitadas las alternativas para el contraste de los resultados.

Conclusiones

En primera instancia, respecto a la hipótesis general, se concluye de la investigación que existe una correlación positiva entre la regulación emocional y empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

De igual forma, referente a la primera hipótesis específica existe una correlación positiva entre la dimensión de Reevaluación cognitiva y empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana, por consiguiente, a mayor puntaje de reevaluación cognitiva también existirá un mayor puntaje en la empatía.

Finalmente, en la segunda hipótesis específica, se acepta la hipótesis nula, es decir, no existe correlación significativa entre la dimensión Supresión y la Empatía en adolescentes universitarios de Lima Metropolitana.

Recomendaciones

Se sugiere ampliar el número y rango de edad de participantes en la población de adolescentes universitarios, considerando una muestra más diversa en contextos descentralizados con el fin de generalizar los resultados, tanto en el área urbana como rural del país.

Con respecto a la metodología de la presente investigación se recomienda aplicar los instrumentos de las variables estudiadas en un contexto de no virtualización, para contrarrestar los resultados.

De la misma forma, se resalta la importancia de realizar nuevos estudios instrumentales que permitan la validación psicométrica de los instrumentos utilizados en diferentes poblaciones dentro del Perú (adultos, adultos mayores, etc.).

Además, se sugiere realizar investigaciones de tipo comparativo respecto a las variables con la finalidad de hallar si existen diferencias en relación con el género, al tipo de universidad, edad y otras características sociodemográficas.

Finalmente, considerar los resultados para el diseño de programas interventivos destinados a fomentar la empatía, así como un adecuado uso de las estrategias de regulación emocional en los estudiantes universitarios. Ya que, ambas variables son relevantes para el desarrollo de conductas prosociales.

Referencias

- Alcántara, C.S. K., & Salas Y.J. M. (2019). *Inteligencia emocional y empatía en estudiantes de enfermería de un instituto tecnológico superior de salud de lima, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio Digital Uwiener. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/6211>
- APA (2010) Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta. APA. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18938>
- Astrês F. M., & Cruz. A. A. (2020). Empatía y salud mental en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*, 36(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192020000200003
- Ato, M., López-García, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Avecillas, D. X. A., & Lozano, C. P. P. (2016). Medición de la confiabilidad del aprendizaje del programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach. *Revista Politécnica*, 37(1), 68-68. https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/469
- Benita, M., Levkovitz, T., & Roth, G. (2017). Integrative emotion regulation predicts adolescents' prosocial behavior through the mediation of empathy. *Learning and Instruction*, 50, 14-20. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2016.11.004>
- Berking, M., Wirtz, C. M., Svaldi, J. & Hofmann, S.G. (2014). La regulación de las emociones predice los síntomas de la depresión durante cinco años. *Investigación del comportamiento y .terapia*, 57, 13-20. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2014.03.003>

- Cameron, D., Cunningham, W., Saunders, B., Inzlicht, M. (2017). Los fines de la empatía: construir empatía a partir de una elección basada en el valor. *Psyarxiv*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/d99bp>
- Campos, J. J., Walle, E., Dahl, A., & Main, A. (2011). Reconceptualizing emotion regulation. *Emotion Review*, 3, 26-35. <https://doi.org/10.1177/175407391038097>
- Cohen, J. (1988) *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (second ed.). Erlbaum Associates, publishers.
- Cole, P., Martin, S., & Dennis, T. (2004). Emotion regulation as a scientific construct: Methodological challenges and directions for child development research. *Child Development*, 75, 317-333. doi: 10.1111/j.1467-8624.2004.00673.x
- Contreras, K., Caballero, C., Palacio, J., & Pérez, A. M. (2010). Factores asociados al fracaso académico en estudiantes universitarios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, 110-135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21311866008>
- Crockenberg, S. C., & Leerkes, E. M. (2004). Infant and maternal behaviors regulate infant reactivity to novelty at 6 months. *Developmental Psychology*, 40(6), 1123. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0012-1649.40.6.1123>
- Cueva, M. A. L., & Terrones, S. A. C. (2020). Repercusiones de las clases virtuales en los estudiantes universitarios en el contexto de la cuarentena por covid-19: El caso de la PUCP. *Propósitos y Representaciones*, 8(3), 588. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.588>
- Davis, M.H. (1980). A multidimensional Approach to Individual Differences in Empathy. *JSAS Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10, 85. <https://www.eckerd.edu/psychology/iri/>

- Decety, J. & Jackson, P. H. (2004). The Functional Architecture of Human Empathy. *Behavioural and Cognitive Neuroscience Review*, 3(2), 71-100. doi: 10.1177/1534582304267187
- Deigh, J. (2010). *Concepts of emotions in modern philosophy and psychology*. P. Goldie (Ed.), *The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion*. Nueva York: Oxford University Press (pp. 17 -40).
- Del Perú, C. D. P. (16 de Julio de 2018). *Código de ética del psicólogo peruano*. Código de ética y deontología. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Eisenberg, N., Carlo, G., Murphy, B. & Van Court, P. (1995). Prosocial development in late adolescence: *A longitudinal Study*. *Child Development*, 66(4), 1179-1197. <http://dx.doi.org/10.2307/1131806>
- Fernández-Abascal, E. G., Rodríguez, B. G., Sánchez, M. P. J., Díaz, M. D. M., & Sánchez, F. J. D. (2010). *Psicología de la emoción*. Editorial Universitaria Ramón Areces. <https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-2986.pdf>
- Fehr, E., & Fischbacher, U. (2003). La naturaleza del altruismo humano. *Naturaleza* 425, 785–791. <https://doi.org/10.1038/nature02043>
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 24(2),284-298. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16711589012>
- Filippetti, V. A., López, M. B., & Richaud, M. C. (2012). Aproximación neuropsicológica al constructo de empatía: Aspectos cognitivos y neuroanatómicos. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 6(1), 63-83. <http://doi.org/10.7714/cnps/6.1.204>

- Gallagher, H. L. & Frith, C. D. (2003). Functional imaging of “theory of mind”. *Trends in Cognitive Sciences*, 7 (2), 77-83. [https://doi.org/10.1016/s1364-6613\(02\)00025-6](https://doi.org/10.1016/s1364-6613(02)00025-6)
- Gargurevich, R. & Matos, L. (2010) Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú (ERQP). *Revista de Psicología*, 12, 192–215. <http://hdl.handle.net/10757/346852>
- George, D., & Mallery, P. (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4thed.). Allyn & Bacon.
- Gerdes, K. E. & Segal, E. A. (2009). A Social Work Model of Empathy. *Advances in Social Work*, 10(2), 114-127. <https://doi.org/10.18060/235>
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Grau, A., Toran, P., Zamora, A., Quesada, M., Carrion, C., Vilert, E., Castro, A., Cerezo, C., Vargas, S. & Cordon, F. (2017). Evaluación de la empatía en estudiantes de Medicina. *Educación Médica*, 18 (2), 114-120. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.04.001>
- Gross, J. & Thompson, R. (2007). *Emotion regulation: conceptual foundations*. J.J. Gross (Ed), Handbook of Emotion Regulation. New York: GuilfordPress.
- Gross, J. J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of general psychology*, 2(3), 271-299. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/1089-2680.2.3.271>
- Gross, J. J. (2002). Emotion regulation: Affective, cognitive, and social consequences. *Psychophysiology*, 39(3),281-291. <https://doi.org/10.1017/s0048577201393198>
- Gross, J. J., & John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of*

Personality and Social Psychology, 85, 348-362. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>

Guilera, T. & Batalla, I. (2019). Cuando la empatía duele. Evaluación multidimensional y propuestas de regulación emocional de la empatía. *Psicosomática y Psiquiatría*, 10, 20-28. <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum1003>

Hadjikhani, N., Zürcher, N. R., Rogier, O., Hippolyte, L., Lemonnier, E., Ruest, T., Ward, N., Lassalle, A., Gillberg, N., Billstedt, E., Helles, A., Gillberg, C., Solomon, P., Prkachin, K. M., & Gillberg, C. (2014). Emotional contagion for pain is intact in autism spectrum disorders. *Translational psychiatry*, 4(1), 343. <https://doi.org/10.1038/tp.2013.113>

Hogan, R. (1969). Development of an empathy scale. *Journal of consulting and clinical psychology*, 33(3), 307. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0027580>

Hojat, M., Spandorfer, J., Louis, D. Z., & Gonnella, J. S. (2011). Empathic and sympathetic orientations toward patient care: Conceptualization, measurement, and psychometrics. *Academic Medicine : Journal of the Association of American Medical Colleges*, 86, 989–95. <https://doi.org/10.1097/ACM.0b013e31822203d8>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. *Mc Graw Hill*, 12, 20. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1210>

Jolliffe, D. & Farrington, D. P. (2006). Desarrollo y validación de la Escala de empatía básica. *Revista de la adolescencia*, 29 (4), 589-611. doi: 10.1016/j.adolescence.2005.08.010

Koole, S. (2009). The psychology of emotion regulation: An integrative review. *Cognition and emotion*, 23, 4-41. <https://doi.org/10.1080/02699930802619031>

Laghi, F., Lonigro, A., Pallini, S. & Baiocco, R. (2018). Emotion regulation and empathy: Which relation with social conduct?. *The Journal of genetic*

psychology, 179(2),62-70.

<https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/00221325.2018.1424705>

Leyva Zambrano, K. C., & Huamán Velásquez, S. J. (2020). *Relación entre dificultades de regulación emocional y empatía en estudiantes de una Institución Educativa Privada de Lima Sur, 2020*. [Tesis de Bachiller, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Peruana Unión. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/3771>

Limonero, J. T., Tomás-Sabado, J., Fernández-Castro, J., Gómez-Romero, M.J., & Ardilla-Herrero, A. (2012). Estrategias de afrontamiento resilientes y regulación emocional: predictores de satisfacción con la vida. *Psicología Conductual*, 20(1), 183-196. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2017.10.007>

Lipps, T. (1903). Einfühlung, innere Nachahmung und Organempfindung. *Archiv für die Gesamte Psychologie*, 1, 465-519. <http://echo.mpiwg-berlin.mpg.de/MPIWG:1RZF70RS>

Lockwood, P. L., Seara-Cardoso, A., & Viding, E. (2014). Emotion regulation moderates the association between empathy and prosocial behavior. *PLoS One*, 9(5). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0096555>

Lockwood, PL, Apps, MAJ, Valton, V., Viding, E. & Rosier, J. (2016). Mecanismos neurocomputacionales del aprendizaje prosocial y vínculos con la empatía. *Actas de la Academia Nacional de Ciencias*, 113, 9763–9768. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80531207>

Lopes, P., Salovey, P., Cote, S., Beers, M. & Petty, R. E. (2005). Habilidades de regulación de las emociones y la calidad de la interacción social. *Emoción*, 5 (1), 113-118. <https://doi.org/10.1037/1528-3542.5.1.113>

- López, M. B., Arán, V. & Richaud, M. C. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(1), 37-51. <https://doi.org/10.12804/apl32.1.2014.03>
- Lozano-Vicente, A. (2014). Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. *Última década*, 22(40), 11-36. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100002>
- MacDonald, H. Z., & Price, J. L. (2019). The role of emotion regulation in the relationship between empathy and internalizing symptoms in college students. *Mental Health & Prevention*, 13, 43-49. <https://doi.org/10.1016/j.mhp.2018.11.004>
- McRae, K., Gross, J. J., Weber, J., Robertson, E. R., Sokol-Hessner, P., Ray, R., De Gabrieli, J. & Ochsner, K. N. (2012). The development of emotion regulation: an fMRI study of cognitive reappraisal in children, adolescents and young adults. *Social cognitive and affective neuroscience*, 7(1), 11-22. <https://doi.org/10.1093/scan/nsr093>.
- Mead, M. (1934). *Mind, self, and society*. Chicago: University of Chicago Press. <https://doi.org/10.1177/000271623517900175>
- Mendoza, B.N. (2020). *Conducta prosocial y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*. (Tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán. Pimentel- Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6858>
- Mestre-Escrivá, V., Frías-Navarro, M. D., & Samper-García, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema (Oviedo)*, 16 (2), 255-260. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8243>
- Opitz, P. C., Gross, J. J., & Urry, H. L. (2012). Selection, optimization, and compensation in the domain of emotion regulation: Applications to adolescence, older age, and major depressive disorder. *Social and Personality*

Psychology Compass, 6(2), 142-155. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2011.00413.x>

Pastor, Á. R. (2004). Diferencias en empatía en función de las variables género y edad. *Apuntes de psicología*, 22(3), 323-339. <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/59/61>

Paul, S., Kathmann, N., & Riesel, A. (2016). Los costos de la distracción: el efecto de la distracción durante el procesamiento repetido de imágenes en el LPP. *Biol. psicol.*, 117, 225–234. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.biopsycho.2016.04.002>

Pérez Díaz, Y., & Guerra Morales, V. M. (2014). La regulación emocional y su implicación en la salud del adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, 86(3), 368-375. <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v20i1.1877>

Pérez, M. C., Gerónimo, E. M., & Castilla, I. M. (2019). La inteligencia emocional y la empatía como factores predictores del bienestar subjetivo en estudiantes universitarios. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 9(1), 19-29. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v9i1.313>

Pérez, O. G., & Bello, N. C. (2017). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista mexicana de investigación en psicología*, 8(1), 96-117. <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMI/article/view/215>

Pozos-Radillo, B. E., De Lourdes Preciado-Serrano, M., Acosta-Fernández, M., De los Ángeles Aguilera-Velasco, M., & Delgado-García, D. D. (2014). Academic stress as ali predictor of chronic stress in university students. *Psicología educativa*, 20(1), 47-52. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2014.05.006>

- Powell P. A. (2018). Individual differences in emotion regulation moderate the associations between empathy and affective distress. *Motivation and emotion*, 42(4), 602–613. <https://doi.org/10.1007/s11031-018-9684-4>
- Preston, S. D. & De Waal, F. B. M. (2002). Empathy: Its ultimate and proximate bases. *Behavioral & Brain Sciences*, 25(1), 1-20. doi:10.1017/ S0140525X02000018
- Reeve, J. (2005) Understanding Motivation and Emotion. (4ta ed.). New Jersey: John Wiley&Sons.<https://www.scirp.org/%28S%28czeh2tfqyw2orz553k1w0r45%29%29/reference/referencespapers.aspx?referenceid=883411>
- Reniers, RL, Corcoran, R., Drake, R., Shryane, NM y Vollm, B.R. (2011). El QCAE: Un cuestionario de empatía cognitiva y afectiva. *Revista de Evaluación de la Personalidad*, 93, 84–95. <http://doi.org/10.7764/psykhe.2020.21747>
- Restrepo, L. F., & González, J. (2007). From pearson to Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(2), 183-192. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/rccp/article/view/324135>
- Ribero-Marulanda, S., & Vargas Gutiérrez, R. M. (2013). Bibliometric analysis on the concept of emotional regulation from cognitive behavioral approach: a view from the sources and representative authors. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 495-525. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21329176004>
- Sabatier, C., Restrepo-Cervantes, D., Moreno-Torres, M., Hoyos-De los Rios, O., & Palacio-Sañudo, J. (2017). Emotion Regulation in Children and Adolescents: concepts, processes and influences. *Psicología desde el Caribe*, 34(1), 75-90. <http://doi.org/10.14482/psdc.34.1.9778>
- Salovey, P. & Mayer, J. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-21. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>

- Sánchez Carlessi, H. H., & Mejía Sáenz, K. B. (2020). Investigaciones en salud mental en condiciones de pandemia por el COVID-19. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/3311>
- Sánchez-Aragón, R., Jiménez, R. B., & Perales, V. (2014). Medición y contrastes en mecanismos regulatorios de la tristeza en hombres y mujeres. *Psicología y Salud, 24*, 221-234. <https://www.redalyc.org/journal/4596/459669144014/html/>
- Santoya, M. Y., Garcés, P. M., & Tezón, B. M. (2018). Las emociones en la vida universitaria: análisis de la relación entre autoconocimiento y autorregulación emocionales en adolescentes y jóvenes universitarios. *Psicogente, 21*(40),422-439. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3081>
- Secretaria Nacional de la Juventud (2012). *Primera Encuesta Nacional de La Juventud. Resultados Finales. Secretaría Nacional de la Juventud. Ministerio de Educación*. Recuperado de <http://www.unfpa.org.Pe/publicaciones/publicacionesperu/SENAJU-INEIENAJUV-2011.pdf>
- Secretaria Nacional de la Juventud (2019). Senaju prepara Política Nacional de Juventud para mejorar su desarrollo integral. *Ministerio de Educación*. Recuperado de <https://juventud.gob.pe/2019/08/jovenes-representan-el-25-de-la-poblacion-peruana/>
- Shadi, M., Peyman, N., Taghipour, A., & Tehrani, H. (2017). Predictors of the academic stress and its determinants among students based on the theory of planned behavior. *Journal of Fundamentals of Mental Health, 20*(1), 87-98. doi: 10.22038/jfmh.2017.10060
- Singer, T., & Lamm, C. (2009). La neurociencia social de la empatía. *Academia de Nueva York. Ciencia, 1156*, 81–96. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2009.04418.x>

- Sheppes, G., Scheibe, S., Suri, G. & Gross, J.J. (2011). Emotion Regulation choice. *Psychological Science*, 22, 1391-1396.
<https://doi.org/10.1177/095679761141835>
- Soric, I., Penezic, Z., & Buric, I. (2013). Big five personality traits, cognitive appraisals and emotion regulation strategies as predictors of achievement emotions. *Psychological Topics*, 22, 325-349.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/t09161-000>
- Soto, C. M., & Muchotrigo, M. P. G. (2015). Validación estructural de la Escala Básica de Empatía (Basic Empathy Scale) modificada en adolescentes: un estudio preliminar. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), 261-270.
<http://doi.org/10.15446/rcp.v24n2.42514>
- Suarez, J. G. L., Albornoz, E. R., Requena, R. S., & De la Vega-Razuri, E. (2019). Caracterización de la salud mental de los estudiantes de la escuela de medicina de la facultad de ciencias de la salud de la universidad peruana unión. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 2(2), 125-131.
<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/229/363?inline=1>.
- Teixeira, A., Silva, E., Tavares, D., & Freire, T. (2015). Portuguese validation of the Emotion Regulation Questionnaire for Children and Adolescents (ERQ- CA): relations with self-esteem and life satisfaction. *Child Indicators Research*, 8(3), 605-621. <https://doi.org/10.1007/s12187-014-9266-2>
- Thompson, N. M., Uusberg, A., Gross, J. J., & Chakrabarti, B. (2019). Empathy and emotion regulation: An integrative account. *Progress in brain research*, 247, 273–304. <https://doi.org/10.1016/bs.pbr.2019.03.024>
- Guilera Lladós, T., & Batalla, I. (2019). " Cuando la empatía duele". Evaluación multidimensional y propuestas de regulación emocional de la empatía.

Psicosomática y Psiquiatría 2019,10, 20-28.

<http://hdl.handle.net/10459.1/69300>

Gualterio, H., (2012). Neurociencia cognitiva social de la empatía: conceptos, circuitos y genes. *Revisión de emociones* , 4 (1), 9–17.

<https://doi.org/10.1177/1754073911421379>

Webb, T. L., Miles, E., & Sheeran, P. (2012). Dealing with feeling: a meta-analysis of the effectiveness of strategies derived from the process model of emotion regulation. *Psychological bulletin*, 138(4), 775.

<https://doi.org/10.1037/a0027600>.

Zapata, A. P. M., & Castaño, L. C. (2013). La empatía:¿ un concepto unívoco?. *Katharsis*, 16, 123-146.

ANEXOS

Anexo A:

Consentimiento Informado

La presente investigación es realizada por Emelyn Pamela Vásquez Quispe y Daniel Darío Falcon Najarro. La finalidad de este estudio es conocer las interacciones que tienes con el ambiente que te rodea, por esta razón su participación será sumamente importante.

El proceso es estrictamente voluntario y anónimo. Si usted otorga su autorización para participar, deberá completar el siguiente formulario. El tiempo estimado es de 5 a 10 minutos. Por tanto, comprende que en su calidad de participante voluntario puede dejar de participar en esta actividad en cualquier momento.

También entiende que no se realizará, ni recibirá algún pago o incentivo económico por esta participación. La información que se obtenga del cuestionario será estrictamente confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera del estudio.

De antemano muchas gracias por su cooperación

SÍ ACEPTO participar voluntariamente en esta investigación.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha:

Anexo B:

Instrumentos de Medición

ESCALA DE EMPATÍA BÁSICA (BES)

Indica si las frases que figuran a continuación pueden servir para definir o no tu forma de ser, marcando con un círculo la opción elegida.

Instrumentos de medición

				Totalmente de acuerdo	
				De acuerdo	
				Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
				En desacuerdo	
				Totalmente en desacuerdo	
	1	2	3	4	5
Después de estar con un amigo/a que está triste por algún motivo suelo sentirme triste	1	2	3	4	5
Los sentimientos de los demás me afectan con facilidad	1	2	3	4	5
Me pongo triste cuando veo a gente llorando	1	2	3	4	5
Cuando alguien está deprimido suelo comprender cómo se siente	1	2	3	4	5
Casi siempre me doy cuenta de cuándo están asustados mis amigos/as	1	2	3	4	5
A menudo me entristece ver cosas tristes en la tele o en el cine	1	2	3	4	5
A menudo puedo comprender cómo se sienten los demás, incluso antes de que me lo digan	1	2	3	4	5
Casi siempre puedo notar cuándo están contentos los demás	1	2	3	4	5
Suelo darme cuenta rápidamente de cuándo un amigo/a está enfadado	1	2	3	4	5

Anexo C:
Permiso de autores
ESCALA DE EMPATÍA BÁSICA (BES)

Solicitud de permiso Recibidos x

Emelyn Vázquez <emelyn.pvq@gmail.com>
para sikayax

sáb, 10 abr 2021, 16:24

Estimado Dr. **Merino**

Reciba un cordial saludo, espero se encuentre bien usted y sus seres queridos, mi nombre es Emelyn Vázquez Quispe, actualmente estoy cursando el IX ciclo de Psicología en la Universidad San Martín de Porres, el motivo de mi mensaje es para solicitar la autorización del uso y formato de su instrumento "Escala Básica de Empatía Breve", debido a que mi tesis de licenciatura lleva por título "Estrategias de Regulación Emocional y Conducta Empática en estudiantes universitarios".

Gracias de antemano.

Cesar A. Merino Soto <sikayax@yahoo.com.ar>
para mi

lun, 12 abr 2021, 11:46

Buenos días.
Puede utilizarlo para su estudio, pero no ponga los items en su proyecto o tesis final.
¿Me confirma?
Si necesita otra cosa, me diga. Cordialmente,

Cesar A. **Merino** Soto
Psic.
Scopus: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorid=55318760500Looq> <http://looo.frontiersin.org/people/344883/overview>
Academia: <http://usmpe.academia.edu/CesarMerino/>
Researcherid: <http://www.researcherid.com/rid/E-8798-2009>
Redalyc: <http://www.redalyc.org/autor/oa?id=2634>
ScholarGoogle: <https://scholar.google.com/citations?user=Z3vLb9gAAAAAJ&hl>
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1407-8306>
IRALIS: <http://www.iralis.org/?q=node%2F10&caso=10&letra=M&id=4879>
Mysciencework: https://www.mysciencework.com/profile/cesar_merino_soto
CVLAC: 00016759772018105125
GrowKudos: https://www.growkudos.com/profile/cesar_merino_soto

Nosce te ipsum

CUESTIONARIO DE REGULACIÓN DE LA EMOCIÓN, ADAPTACIÓN PARA EL PERÚ (ERQ-P)

Solicitud de autorización del ERQP ▶ Recibidos X



Emelyn Vázquez <emelyn.pvq@gmail.com>
para rafael.gargurevich, Imatos, daniel.f.willson ▾

lun, 9 may, 19:08 ☆ ↶ ⋮

Estimados Dr. Gargurevich y Dra. Matos

Reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien y sus seres queridos, les escribe Emelyn Pamela Vázquez Quispe y Daniel Falcón Najarro egresados de la carrera de Psicología en la Universidad San Martín Porres, el motivo de nuestro mensaje es para solicitar la autorización del uso y formato de su instrumento "CUESTIONARIO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL ADAPTADO PARA EL PERÚ (ERQP)", puesto que **nuestra** tesis de licenciatura lleva por título "Estrategias de Regulación Emocional y Conducta empática en universitarios adolescentes". Agradeceríamos su gentil apoyo con la autorización, para nosotros es sumamente significativo en esta etapa, próximos a obtener el grado académico de Licenciatura.

De antemano agradecemos la oportunidad y su atención.

Saludos cordiales.



rafael.gargurevich@gmail.com
para mí, Matos, daniel.f.willson ▾

jue, 12 may, 9:58 ☆ ↶ ⋮

Hola Evelyn:

Gracias por tu correo. No hay problema con que uses la prueba para tu investigación pero si te pido que cumplas con algunos puntos importantes y me escribas diciéndome que los vas a seguir antes de mandarte la prueba:

1. La prueba solo puede ser utilizada en tu investigación y la puedes reproducir para tu investigación pero no la puedes modificar de ninguna manera (no puedes cambiar instrucciones, opciones de respuesta o items), y no la puedes reproducir en ninguna otra parte, es decir no puede estar en copiada en tu tesis ni en cualquier otro documento escrito que hagas (online o impreso).

2. Por favor no entregues la prueba a nadie más, si alguien te la pide dale a esa persona mi contacto y que me la pida directamente.

3. Cita por favor a los autores originales y a los autores de la adaptación peruana de la prueba (Gargurevich & Matos, 2010).

Si aceptas estas condiciones te envío la prueba ¿te parece?

Saludos,

Rafael

—
Rafael Gargurevich, PhD



Emelyn Vázquez <emelyn.pvq@gmail.com>
para rafael.gargurevich, Matos, daniel.f.willson ▾

jue, 12 may, 18:07 ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes, Dr. **Rafael**

Estamos de acuerdo con todo lo solicitado y acataremos las condiciones establecidas.

Mi compañero Daniel y yo, nos encontramos sumamente agradecidos por su respuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales

Anexo D:

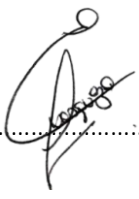
Acta de Compromiso

ACTA DE COMPROMISO DE TESIS (MODALIDAD ELABORACIÓN DE TESIS EN PARES)

Por el presente documento, yo, Emelyn Pamela Vásquez Quispe, identificado/a con DNI N°
72925529, egresado/a/alumno/a de la carrera de
Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, dejo constancia de
mi compromiso de elaborar la tesis para obtener el título de licenciatura con la
responsabilidad, ética y dedicación pertinentes, en conjunto con mi compañero/a de
investigación Daniel Darío Falcón Najarro, identificado/a con DNI N°
71942566.

Asimismo, informo que doy mi consentimiento de que, en caso incumpla con este
compromiso, mi compañero de investigación estará en la potestad de continuar con el
desarrollo de la tesis de manera individual, sin hallarme yo en oportunidad de emitir reclamo
alguno relacionados a derechos de autoría.

Lima, 24 de Enero de 2023.


.....
(firma)

ACTA DE COMPROMISO DE TESIS
(MODALIDAD ELABORACIÓN DE TESIS EN PARES)

Por el presente documento, yo, Daniel Dario Falcon Najarro, identificado/a con DNI N° 71942566, egresado/a/alumno/a de la carrera de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, dejo constancia de mi compromiso de elaborar la tesis para obtener el título de licenciatura con la responsabilidad, ética y dedicación pertinentes, en conjunto con mi compañero/a de investigación Emelyn Pamela Vásquez Quispe, identificado/a con DNI N° 72925529.

Asimismo, informo que doy mi consentimiento de que, en caso incumpla con este compromiso, mi compañero de investigación estará en la potestad de continuar con el desarrollo de la tesis de manera individual, sin hallarme yo en oportunidad de emitir reclamo alguno relacionado a derechos de autoría.

Lima, 24. de.....enero.....de 202...



.....
(firma)